

**RECORTES PARA LA CATEDRA DE EPISTEMOLOGÍA
CS. ECONOMICAS – PROF. RAMÓN – RUSS – TRELEW - CHUBUT
UNIDAD N°3**

**ENSAYO SOBRE LA NATURALEZA Y SIGNIFICACIÓN
DE LA CIENCIA ECONÓMICA**

LIONEL ROBBINS

The London School of Economics, Febrero de 1932.

PROLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN

Aunque hace algún tiempo que se encuentra agotada la primera edición de este ensayo, parece que aún se le solicita. Me he valido, por tanto, de la resolución del editor de reimprimirlo para hacer algunos cambios y mejoras que aconseja la experiencia habida desde su primera versión.

Al corregir la obra no me ha sido preciso modificar en forma importante su tesis general. Las críticas han tendido a centrarse sobre mi afirmación en el capítulo vi de que las comparaciones interpersonales de la utilidad carecen de validez científica. Me temo que, sin el menor deseo de ser intransigente, aquí o en otro lado, aún no se me convence en absoluto. Sostuve que la agregación o comparación de las distintas satisfacciones de distintos individuos entrañan juicios de valor y no de hechos, y que tales juicios rebasan los límites de la ciencia positiva. Nada de lo dicho por ninguno de mis críticos me ha persuadido de que mi argumento sea falso. Por consiguiente, fuera de algunas observaciones complementarias destinadas a aclarar aún más el asunto, no he alterado esta sección. Espero que mis críticos (algunos de los cuales al parecer han supuesto que era yo una persona en verdad muy combativa) no lo consideren como gesto de reto poco amistoso. Puedo asegurarles que en modo alguno estoy sobre seguro de mis ideas. Pero no obstante la disposición de algunos de ellos a referirse a esta y otras proposiciones bien

conocidas con el nombre de "Economía robinsiana", no es mía esta economía, y el peso de las autoridades que la han expuesto me anima a pensar que, al menos en este caso, mis propias luces no me han hecho errar el camino.

En cambio, muchos de mis críticos han deducido de mis argumentos a este respecto ciertos preceptos prácticos que yo soy el primero en repudiar. Se ha sostenido que, porque intenté delimitar claramente el ámbito de la Economía frente a otras ciencias y el de la Economía frente a la filosofía moral, recomendé, por tanto, que el economista se abstuviera de todo interés o actividad fuera de su materia. Se ha dicho-no obstante actividades que temí se hubieran tornado notorias- que yo adelanté que el economista no debería participar en la formulación de la política del país fuera de hacer un diagnóstico muy recatado y discreto de las consecuencias de las posibles medidas a tomar. Mi amigo Lindley Fraser fue incluso inducido a recomendarme, en su artículo "¿Cómo queremos que se comporten los economistas?", una conducta más social. Por ser tantos los que malinterpretaron mis intenciones, no puedo envanecerme de no haber sido oscuro. Pero sí sostengo que dije precisamente lo contrario, y, según creí, de la manera más enfática. En una nota del capítulo v, § 6, afirmé que "argumento en favor de una mayor exactitud en la forma de presentación, no de una austeridad excesiva en el alcance de la especulación", y pasé a sugerir que los economistas tal vez tengan grandes ventajas diferenciales como sociólogos. Y en el capítulo vi, § 4, dije: "Lo anterior no significa que los economistas no debieran pronunciarse sobre cuestiones éticas, como tampoco el decir que la botánica no es la estética significa que los botánicos no deben opinar sobre la traza de los jardines. Por el contrario, es muy de desear que los economistas hayan especulado mucho sobre estos asuntos, pues sólo así podrán apreciar las consecuencias de determinados fines de los problemas que se les sometan." Me resta agregar a esto que concuerdo con el señor Fraser en que un economista que sólo es economista y no resulta ser un genio en su profesión -y qué imprudente es suponer que somos esto último- es bastante poca cosa. Convengo también en que la Economía, por sí sola, no da la solución a ninguno de los problemas importantes de la vida, y que por esta razón una educación que consista sólo en Economía es muy imperfecta. He enseñado tanto en instituciones en que se considera lo anterior como axioma pedagógico que el que olvidara recalcarlo aún más obedece a que suponía que todos lo darían por sentado. Todo lo que sostengo es que convendría mucho separar los distintos tipos de proposiciones que entrañan las diversas disciplinas

relacionadas con la acción social, con objeto de saber en todo momento con exactitud el criterio de que nos servimos para tomar una resolución. No creo que en esto no concuerde conmigo el señor Fraser.

Del mismo modo deseo hacer ver que se me malinterpreta por completo cuando se sostiene que, porque he recalcado la naturaleza convencional de los supuestos en que descansan muchas de las llamadas "mediciones" de los fenómenos económicos, "me opongo" a que se redicen operaciones de esta especie. Me parece muy importante reconocer con gran claridad que, al computar sumas como el ingreso nacional o el capital nacional, hacemos supuestos a los que no se llega mediante el análisis científico, sino que son esencialmente de carácter convencional. Pero, como dije en el cuerpo de mi ensayo, esto no significa en modo alguno que, con tal que nos demos plena cuenta del procedimiento que seguimos, se puedan objetar semejantes cálculos. Por el contrario, es evidente que en el pasado no se ha procedido así lo bastante, y que mucho se nos ofrece para el porvenir. Reconocerlo, sin embargo, no es incompatible con la opinión de que es deseable saber en todo momento cuando efectuamos un mero registro de hechos y cuándo evaluamos éstos con medidas arbitrarias; y sólo porque estas cosas se confunden con frecuencia, sostengo aún que no es inútil insistir en su diferencia.

Pero hay una parte del ensayo que me ha parecido más necesario corregir. Jamás he quedado satisfecho con el capítulo sobre la naturaleza de las generalizaciones económicas. No creo que, en el fondo, mi punto de vista sobre estos asuntos haya cambiado; pero si creo que mi entusiasmo por hacer resaltar en la forma más viva posible la significación de ciertas innovaciones recientes me condujo en ciertos pasajes a simplificar el énfasis y a descuidar el uso de términos lógicos de manera que el sentido fuera ambiguo para otras personas; y el hecho de que algunos críticos me acusasen de "escolástica estéril" y otros de behaviorismo no me ha permitido el solaz de pensar que había esclarecido bien la posición correcta entre uno y otro extremo. Por consiguiente, he vuelto a escribir grandes trozos de este capítulo y lo he ampliado para abarcar ciertos temas más complejos, tales como el significado del supuesto de una conducta puramente racional, que en la versión anterior omití para no sobrecargar mi exposición del tema. Me temo que ahora es más difícil, y a la vez más contenciosa, esta parte del libro. Pero aunque me doy cuenta cabal de sus imperfecciones, me tranquiliza la conciencia algo más que mi intento anterior de

tratar el asunto sólo por inferencia. Ha sido escrita también de nuevo la primera parte del capítulo v, y he añadido párrafos al § 2, donde desarrollo un poco más mis razones para creer en la importancia del contraste entre las leyes cualitativas que trato en el capítulo anterior y las "leyes" cuantitativas del análisis estadístico. He agregado, además, algunos párrafos en los capítulos IV y V sobre las relaciones entre la estática y la dinámica y sobre la posibilidad de una teoría del desenvolvimiento económico, temas sobre los que parece haber una confusión innecesaria. Abrigo la esperanza de que los cambios que he hecho sean aceptables a mis amigos el profesor F. A. von Hayek, el Dr. P. N. Rosenstein Rodan y el Dr. A. W. Stonier, cuyos consejos y críticas sobre cuestiones tan difíciles me han enseñado mucho. Por supuesto que no son responsables de ningún error que se haya deslizado.

He pensado mucho sobre cómo responder a los numerosos ataques de que me ha hecho objeto el profesor E. W. Souter. He leído sus censuras con interés y con respeto. Como he dicho ya, no me convence nada de lo que dice acerca de lo que él llama el "positivismo" de mi actitud. Por lo que se refiere a este aspecto, el profesor Souter debe demoler a Max Weber y no a mí; y creo que Max Weber se tiene aún en pie. Pero concuerdo de un modo cordial con mucho de lo que dice, especialmente sobre la conveniencia de trascender las muy comunes generalizaciones de la estática elemental. En lo que no estoy de acuerdo es en la creencia de que es posible hacerlo sin sacrificar exactitud y sin considerar inútiles los fundamentos estáticos esenciales. No estoy muy familiarizado con las conclusiones de la astronomía y la física matemática de hoy en día, pero dudo que los científicos eminentes a quienes él apela compartan su opinión aparentemente muy mala de los métodos de la economía matemática, por más que piensen que sus resultados correspondieran a una etapa aún muy elemental. En esto concuerdo más o menos del todo con lo que ya ha manifestado el profesor Knight.⁽¹⁾ Y no puedo menos que pensar, además, que por lo que toca a este ensayo, alguna que otra aspereza en la exposición ha enfadado tanto al profesor Souter, que le ha hecho malinterpretar mi tesis más de la cuenta. Lo lamento, pero no sé cómo satisfacerlo. He tratado de aclarar uno o dos puntos. Pero el defenderme de todos estos malentendidos comportaría sobrecargar en tal forma de apologías personales lo que ya es un ensayo demasiado largo, que correría el riesgo de que nadie pudiera ya leerlo en absoluto. No deseo que se me crea descortés, y espero, si el tiempo

me permite completar varias obras que tengo proyectadas, poder persuadir al profesor Souter que no es injustificada mi pretensión de que me ha entendido mal.

En lo demás, sólo he hecho pequeñas modificaciones. He suprimido algunas notas, cuyo interés momentáneo ha menguado, y he procurado eliminar ciertas manifestaciones de buen humor que ya no corresponden al sentir actual. Pero como no sea hacer una versión totalmente nueva, no es posible ocultar que, por bien o por mal, este ensayo fue escrito hace algún tiempo -una gran parte de él fue concebido y redactado años antes de publicarse-, y si bien creo que tal vez valga la pena reimprimirlo, no creo que se merezca el tiempo que supondría corregirlo. Así, pues, con todas las crudezas y aristas que conserva, lo someto una vez más a las mercedes de sus lectores.

LIONEL ROBBINS

The London School of Economics, Mayo de 1935.

1. "Economic Science in Recent Discussion", *American Economic Review*, xxiv, 225-238.

Lionel Robbins

CONTENIDO DE LA CIENCIA ECONÓMICA

§ 1. El objeto de este ensayo es exponer la naturaleza y la significación de la Ciencia Económica. Su primera tarea es, pues, delimitar el contenido de la Ciencia Económica, ofrecer una definición útil de lo que trata la Economía.

Por desgracia, no es tan sencillo como parece. Los esfuerzos de los economistas durante los últimos ciento cincuenta años han logrado establecer un conjunto de generalizaciones cuya exactitud e importancia medular sólo discuten los ignorantes o los perversos; pero no han logrado la unanimidad en cuanto a la naturaleza última de la materia común de esas generalizaciones. Los capítulos centrales de las obras clásicas de Economía presentan, con muy ligeras variantes, los principios fundamentales de la ciencia; mas los que explican el objeto de la obra todavía presentan grandes divergencias. Todos hablamos de lo mismo, si bien no nos hemos puesto todavía de acuerdo sobre el objeto de nuestra conversación.(1)

En modo alguno es esto una condición vergonzosa o imprevista. Ya Mill hizo notar hace cien años que casi siempre la definición de una ciencia se logra después de crearla y no antes. "A semejanza de la muralla de una ciudad, de ordinario se ha levantado no para servir de receptáculo a los edificios que pudieran erigirse después, sino para circunscribir a los que ya existen."(2) En efecto, la naturaleza misma de una ciencia impone la necesaria imposibilidad de definir su alcance hasta que no llegue a una cierta etapa de su desenvolvimiento, pues su unidad sólo se manifiesta en la de los problemas que puede resolver, unidad que no se descubre hasta haber quedado establecida la interconexión de sus principios explicativos.(3) La Economía moderna nace de varios campos distintos de investigaciones prácticas y filosóficas: de investigaciones sobre la balanza de comercio, de discusiones acerca de la legitimidad del interés.(4) Y sólo en la última época ha llegado a tener suficiente unidad para descubrir la identidad de los problemas comunes a esas investigaciones diversas. Antes, todo intento para descubrir la naturaleza última de la ciencia estaba condenado por fuerza al fracaso. Intentarlo hubiera sido perder el tiempo en vano.

Pero ensayar una delimitación precisa, una vez alcanzado este grado de unificación, no es ya perder el tiempo; se perdería dejándolo de hacer. Sólo un objetivo preciso puede hacer

viable la nueva elaboración. La reflexión ingenua no puede sugerir ya los problemas; los indican los vacíos en la unidad de la teoría, las insuficiencias de sus principios explicativos. Se halla uno expuesto a seguir senderos falsos si no se ha entendido en qué consiste esa unidad. Apenas puede caber duda de que uno de los peligros mayores que acechan al economista moderno es la preocupación por las cuestiones ajenas, la multiplicación de actividades que no tienen conexión alguna, o la tienen escasa, con la solución de los problemas estrictamente relacionados con su materia.⁽⁵⁾ Asimismo es indudable que la solución de los problemas teóricos centrales se alcanza con mayor rapidez en aquellos centros en que las cuestiones de esta clase están por liquidarse. Más aún, si estas soluciones han de aplicarse con fruto, si hemos de entender con corrección el alcance práctico de la Ciencia Económica, es esencial que conozcamos con exactitud los supuestos y limitaciones de las generalizaciones que establece. Es con una conciencia tranquila, pues, como podremos adelantar hacia lo que, a primera vista, parece ser el problema muy académico de encontrar una fórmula para describir el contenido general de la Economía.

§ 2. La definición de la Economía que lograría más adeptos, por lo menos en los países anglosajones, es la que la relaciona con el estudio de las causas del bienestar material. Es el elemento común a las definiciones de Cannan ⁽⁶⁾ y de Marshall ⁽⁷⁾ y elemento que aun Pareto, cuyo análisis ⁽⁸⁾ es tan diferente en diversos aspectos al de aquellos dos economistas ingleses, sanciona usándolo. También se encuentra implícito en la definición de J. B. Clark.⁽⁹⁾

Y, a primera vista, debe admitirse que, en efecto, parece que tuviéramos con ella una definición que para fines prácticos describe lo que nos interesa. Es indudable que la palabra "económico" se usa en el lenguaje ordinario en un sentido equivalente a "material". Basta reflexionar en el significado corriente de frases como "historia económica",⁽¹⁰⁾ "un conflicto entre ventajas económicas y políticas", para comprender cuán razonable pudiera parecer esta interpretación. Sin duda existen algunas cuestiones que quedan fuera de la definición y que, sin embargo, parecen caer dentro del campo de la Ciencia Económica; aun cuando, a primera vista, bien parece que se asemejan a los casos marginales inevitables en toda definición.

La prueba final de la validez de una definición no es, sin embargo, su aparente armonía con ciertos usos del lenguaje diario, sino su capacidad para describir exactamente el

verdadero objeto de las principales generalizaciones de la ciencia.⁽¹¹⁾ Y cuando sometemos esa definición a esta prueba se ve que tiene deficiencias que, lejos de ser marginales o subsidiarias, equivalen nada menos que a una completa incapacidad para exhibir el alcance o el significado de las generalizaciones más centrales de todas. Tomemos, por ejemplo, alguna de las divisiones principales de la Economía teórica y veamos hasta qué punto la comprende la definición que examinamos. Todos estaríamos de acuerdo, por ejemplo, en que una teoría de los salarios es parte integrante de cualquier sistema de análisis económico. ¿Podemos estar satisfechos con el supuesto de que los fenómenos de que ha de ocuparse quedan bien descritos diciendo que encajan en el aspecto más material del bienestar humano?

Los salarios, en el estricto sentido de la palabra, son sumas que se obtienen por la ejecución de un trabajo bajo la vigilancia de un patrón y de acuerdo con una tarifa estipulada. En el sentido más vago en que a menudo se usa el término en el análisis económico general, equivale a ingresos provenientes del trabajo, pero no de ganancias. Ahora bien, es completamente exacto que algunos salarios son el precio de un trabajo que puede describirse como conducente al bienestar material, los salarios de un pocero, por ejemplo; pero no es menos exacto que algunos salarios, los de los miembros de una orquesta, por ejemplo, se pagan por un trabajo que no tiene ni la más remota conexión con el bienestar material. No obstante, tanto un grupo de servicios como el otro exigen un precio y caen dentro del círculo del cambio. La teoría de los salarios es tan aplicable para la explicación del último caso, como lo es para la del primero. No se limita a explicar los que se pagan por un trabajo que contribuya al aspecto "más material" del bienestar humano, cualquiera que sea el significado de la expresión.

El problema no se resuelve si del trabajo por el que se pagan salarios pasamos a las cosas en que se gastan. Podría afirmarse que la teoría de los salarios queda incluida dentro de la definición no porque lo que produce el asalariado conduce al bienestar material de otras personas, sino porque lo que obtiene le asegura su propio bienestar; pero esto no resiste el análisis ni un instante. El asalariado puede comprar pan con su salario; mas puede también comprar un billete para asistir a un espectáculo teatral. Sería intolerable una teoría de los salarios que desconociera todas las sumas que se pagan por servicios "inmateriales" o que se gastan en propósitos "inmateriales". El círculo del cambio quedaría roto sin remedio. El proceso todo del análisis general no podría emplearse nunca. Es

imposible concebir generalizaciones de alguna significación respecto a un campo delimitado en forma tan arbitraria.

No es probable que ningún economista serio haya intentado delimitar la teoría de los salarios de ese modo, por grande que haya sido su tentación de delimitar en esa forma todo el cuerpo de generalización del que ella forma parte. Sin embargo, se ha ensayado negar la aplicabilidad del análisis económico al estudio de la consecución de propósitos diversos del bienestar material. Un economista de la talla del profesor Cannan afirma que la economía política de la guerra es "una contradicción en los términos"(12) basándose, al parecer, en que aquélla se ocupa de las causas del bienestar material y en que la guerra no es fuente de éste, razón por la cual no puede ser objeto de estudio de la ciencia económica. Las censuras del profesor Cannan pueden aceptarse como un juicio moral sobre los usos que se dan al conocimiento abstracto; pero es bien claro, como los propios actos del profesor Cannan lo han demostrado, que lejos de que la Economía no arroje luz sobre la prosecución eficaz de la guerra moderna, es muy dudoso que quienes organizan ésta puedan prescindir de aquélla. Es una curiosa paradoja que esa afirmación del profesor Cannan ocurra en una obra que, como ninguna otra publicada en lengua inglesa, hace uso del instrumental del análisis económico para aclarar varios de los más urgentes e intrincados problemas de una comunidad organizada para la guerra.

Esta costumbre de los economistas ingleses modernos de definir la Economía como el estudio de las causas del bienestar material resulta tanto más curiosa si recordamos la unanimidad con que han adoptado una definición no material de la "productividad". Se recordará que Adam Smith distinguía entre trabajo productivo e improductivo según que los esfuerzos en cuestión se tradujeran o no en la producción de un objeto material tangible. "El trabajo de algunas de las clases más honorables de la sociedad, como el de los sirvientes, no produce valor alguno y no se adhiere o plasma en un objeto permanente o en una mercancía que pueda venderse y que perdure más allá del tiempo en que el trabajo se realiza... El soberano, por ejemplo, y todos los funcionarios tanto civiles como militares que trabajan a sus órdenes, son trabajadores productivos... En el mismo rango deben clasificarse varias de las profesiones más graves e importantes y algunas de las más frívolas: sacerdotes, abogados, médicos, hombres de letras de todas clases; jugadores, bufones, músicos, cantantes, bailarines, etc...."(13) Los economistas modernos, y principalmente el profesor Cannan,(14) han rechazado esta concepción de la

productividad como inadecuada.⁽¹⁵⁾ El trabajo de los cantantes y bailarines debe considerarse como "productivo" en la medida en que sea objeto de demanda, ya sea privada o colectiva. ¿Pero productivo de qué? ¿Acaso del bienestar material porque anima a los negociantes y hace acumular nuevas energías para organizar la producción de lo material? Por ahí se llega al diletantismo y al Wortspielerei. Es productivo porque tiene un valor, porque tiene una importancia específica para varios "sujetos económicos". La teoría moderna se halla tan lejos del punto de vista de Adam Smith y de los fisiócratas, que el epíteto de productivo se niega aun a la producción de objetos materiales, si carecen de valor. A la verdad, ha ido aún más lejos. El profesor Fisher, entre otros, ha demostrado concluyentemente ⁽¹⁶⁾ que el ingreso derivado de un objeto material debe considerarse en último análisis como de uso "inmaterial". Tanto de mi casa como de mi ayuda de cámara, como de los servicios de un cantante, derivo un ingreso que "perece en el momento de su producción".

Pero si esto es así, ¿no resulta equívoco seguir definiendo la Economía como el estudio de las causas del bienestar material? Los servicios de una bailarina son riqueza. La Economía trata del precio que tienen esos servicios, al igual que del que tienen los de una cocinera. La Economía, cualquiera que sea su objeto, no estudia las causas del bienestar material como tales.

Las razones principales de la persistencia de esta definición son, sobre todo, de carácter histórico. Es el último vestigio de la influencia fisiocrática. Generalmente los economistas ingleses no se interesan por las cuestiones de método y ámbito. Tal vez ha sido tomada en el noventa por ciento de los casos de alguna obra anterior sin someterla a crítica alguna. Su retención en el caso del profesor Cannan, sin embargo, se debe a causas más positivas, por lo que resulta muy instructivo seguir la pista al proceso del razonamiento que la ha hecho admisible aun a ese intelecto tan penetrante y tan agudo. La razón fundamental de toda definición suele encontrarse en el uso que de ella se hace en la realidad. El profesor Cannan desarrolla su definición en estrecha yuxtaposición con el examen de "Las condiciones fundamentales de la riqueza para el hombre aislado y para la sociedad";⁽¹⁷⁾ en conexión con ese examen usa de hecho su concepto de lo que es y no es económico. Puede sugerirse que no es accidental que, si la aproximación al análisis económico se hace desde este punto de vista, la definición "materialista", como podemos llamarla, alcanza el máximo de su admisibilidad. Esto requiere una justificación un tanto

detallada.

El profesor Cannan principia por contemplar las actividades de un hombre completamente aislado de la sociedad, e investiga qué condiciones determinarán su riqueza, es decir, su bienestar material. En esas condiciones una división de actividades en "económicas" y "no económicas" -actividades que encaminan a aumentar el bienestar material y actividades encaminadas a incrementar el bienestar no-material- es en cierta forma admisible. Robinson Crusoe busca su bienestar material o "económico" si cultiva patatas; sus actividades tienen un carácter no-económico si charla con el loro. Aquí surge una dificultad sobre la cual volveremos después; pero prima facie, es claro que en este sentido la distinción no resulta ridícula.

Mas supongamos que se rescata a Robinson y que de regreso en su país sube al tablado a charlar con el loro como medio de ganarse la vida. Es indudable que, en estas condiciones, esas charlas tienen un aspecto económico. Los ingresos y gastos de Crusoe pueden exponerse en función de las categorías económicas fundamentales lo mismo que gaste su paga en patatas o en filosofía.

El profesor Cannan no se detiene a investigar si su distinción resulta útil en el análisis de una economía de cambio, aunque, después de todo es aquí en donde las generalizaciones económicas tienen la utilidad práctica máxima. En lugar de eso, pasa en seguida a considerar las "condiciones fundamentales de la riqueza" de la sociedad considerada como un todo, independientemente de si está organizada sobre la base de la propiedad privada y del libre cambio o no. Y aquí, de nuevo, su definición se hace admisible: una vez más la suma de actividades sociales puede agruparse en la doble clasificación que supone. Algunas actividades se consagran a conseguir el bienestar material, otras no. Así, por ejemplo, imaginamos que las autoridades ejecutivas de una sociedad comunista deciden cuánto tiempo de trabajo se dedica a la producción de pan y qué tanto a la instalación de circos.

Pero el procedimiento, aun en este caso, y en el de Robinson, está expuesto a una objeción que de seguro será aplastante. Aceptemos el uso que el profesor Cannan hace de los términos "económico" y "no-económico" como equivalentes de lo que, respectivamente, conduce al bienestar material y al no-material. Entonces podemos decir con él que la riqueza de una sociedad será mayor cuanto mayor la proporción de tiempo que se dedique a la consecución de fines materiales y menor la dedicada a propósitos

inmateriales. Podemos sostenerlo; pero debemos admitir también que usando la palabra "económico" en un sentido perfectamente normal, queda todavía un problema económico, tanto para la sociedad como para el individuo, el de optar entre esas dos clases de actividades: un problema de cómo habrán de dividirse las veinticuatro horas del día entre esas actividades, dadas las valoraciones relativas del producto y del ocio, y las oportunidades de producción. Resta todavía el problema económico de decidir entre lo "económico" y lo "no-económico". La mitad de uno de los principales problemas de la Teoría de la Producción queda fuera de la definición del profesor Cannan.

¿No es éste un argumento bastante para justificar su abandono?(18)

§ 3. ¿Hacia dónde, pues, volver la cara? La situación no es en manera alguna desesperada. Nuestro examen crítico de la definición "materialista" nos ha conducido a un punto desde el cual es posible proseguir en seguida a formular una definición inmune a todas estas censuras.

Volvamos al caso más simple en que encontramos impropia esa definición: el del hombre aislado cuyo tiempo se divide entre la producción de un ingreso real y el placer del ocio. Acabamos de ver que puede decirse legítimamente que semejante división tiene un aspecto económico. ¿En qué consiste éste?

La respuesta la encontramos al exponer las condiciones precisas que hacen necesaria esa división. Son cuatro. En primer lugar, el hombre aislado necesita tanto el ingreso real como el ocio. En segundo, de ninguno tiene lo bastante para satisfacer plenamente su necesidad de uno y de otro. En tercero, puede consumir su tiempo en aumentar su ingreso real o en prolongar su ocio. En cuarta, y salvo en casos muy excepcionales, puede presumirse que será diversa su necesidad de los diferentes elementos constituyentes de su ingreso real y de su ocio. Por consiguiente, tiene que elegir. Tiene que economizar. La disposición de su tiempo y de sus recursos guarda una relación con su sistema de necesidades y, por ello, ofrece un aspecto económico.

Este ejemplo es típico de todo el campo de los estudios económicos. Las condiciones de la existencia humana ofrecen cuatro características fundamentales desde el punto de vista del economista. Los fines son múltiples, el tiempo y los medios para lograrlos son limitados y capaces de una aplicación optativa. Al mismo tiempo, los fines tienen una

importancia diversa. Hemos aquí, criaturas conscientes, con mazos de deseos y aspiraciones, con haces de tendencias instintivas, urgiéndonos todos a la acción de modos diversos. Pero el tiempo en que estas tendencias pueden alcanzar su expresión es limitado. El mundo externo no ofrece oportunidades cabales para su logro completo. La vida es corta. La naturaleza es mezquina. Nuestros semejantes tienen otros propósitos. Y, sin embargo, nuestras vidas pueden consagrarse a la realización de cosas diferentes; nuestros bienes y los servicios de otros, a lograr diversos objetivos.

Ahora bien, al economista no le interesa necesariamente la multiplicidad misma de los fines. Si deseo hacer dos cosas y dispongo de tiempo bastante y de muchos medios para hacerlas y no requiero ni el tiempo ni los medios para hacer otra, entonces mi conducta no toma ninguna de esas formas que constituyen el objeto de la Ciencia Económica. El nirvana no es, por fuerza, la única bienaventuranza. Es tan sólo la satisfacción completa de todas las exigencias.

Tampoco la mera limitación misma de los medios es suficiente para dar nacimiento a fenómenos económicos. Si los medios de satisfacción no son susceptibles de un uso optativo, pueden entonces ser escasos, pero no pueden ser económicos. El maná que llovió del cielo puede haber sido escaso; pero no fue una actividad con un aspecto económico si fue imposible aplazar su uso o cambiarlo por otra cosa.(19) El hecho de que los medios escasos de que se dispone sean susceptibles de una aplicación opcional tampoco es una condición cabal de la existencia de fenómenos como los que estamos analizando. Si el sujeto económico tiene dos fines igualmente importantes y un solo medio de satisfacerlos, su situación será semejante a la del perro de la fábula, paralizado ante dos tortas igualmente atractivas.(20)

Mas la conducta toma por necesidad la forma de una elección cuando el tiempo y los medios de lograr determinados fines son limitados y capaces de aplicarse optativamente y cuando los fines son susceptibles de distinguirse entre sí en un orden jerárquico de importancia. Todo acto que requiere tiempo y medios escasos para lograr un fin, supone la renuncia a usarlos para alcanzar otro fin. Por tanto, ese acto tiene un aspecto económico.(21) Si necesito pan, sueño y el tiempo de que dispongo no me permite lograr cuanto necesito de ambos, entonces quedará insatisfecha una parte de mis necesidades de pan y de sueño. Si durante mi existencia, que es limitada, quiero ser filósofo y matemático, pero mi capacidad para adquirir conocimientos no me permite lograr ambas

cosas plenamente, entonces debo renunciar a una parte de mi deseo de ser competente en filosofía o matemáticas, o a ambos.

Ahora bien, no todos los medios para lograr los fines humanos son limitados. En el mundo exterior existen cosas tan relativamente abundantes que el uso de unas cuantas unidades para un fin no supone renunciar a otras unidades para otro. El aire que respiramos es un ejemplo de esos bienes "gratuitos". El hecho de que necesitemos aire no nos impone, salvo en circunstancias muy especiales, ningún sacrificio de tiempo o de recursos. La pérdida de un metro cúbico de aire no supone el sacrificio de otras cosas. Las unidades de aire no tienen un significado concreto para nuestra conducta. Por eso es concebible la existencia de seres vivientes cuyos "fines" sean tan limitados que todos los bienes resulten para ellos "gratuitos", es decir, sin importancia específica.

Pero en general, la actividad humana, con su multiplicidad de objetivos, no goza de esta independencia de tiempo y de recursos específicos. El tiempo de que disponemos es limitado: el día sólo tiene veinticuatro horas. Tenemos, pues, que elegir las actividades a desarrollar en esas horas. Los servicios que otras personas ponen a nuestra disposición son limitados. También lo son los medios materiales de lograr esos fines. Nos arrojaron del Paraíso. Nuestra vida no es eterna ni disponemos de medios ilimitados de satisfacción. Hacia cualquier parte que volvamos, si optamos por una cosa, debemos renunciar a otras, a las que en circunstancias diversas no habríamos querido renunciar. La escasez de los medios para satisfacer fines de importancia variable es casi una condición omnipresente de la conducta humana.(22)

En esto estriba, pues, la unidad temática de la Ciencia Económica: las formas que reviste la conducta humana al disponer de medios que son escasos. Los ejemplos que hemos examinado están en armonía perfecta con esta concepción. Tanto los servicios de la cocinera como los del cantante son limitados en relación con la demanda y son susceptibles de usos distintos. Esta nueva definición abarca en su integridad a la teoría de los salarios. Igual puede decirse de la economía política de guerra. La conducción satisfactoria de la guerra supone por necesidad desviar de otros usos bienes y servicios escasos. De ahí que presente un aspecto económico. El economista estudia la distribución de medios que son escasos. Se interesa en la forma en que los diversos grados de escasez de los diferentes bienes originan distintos coeficientes de valuación entre ellos, y en la forma en que los cambios en las condiciones de escasez afectan a esos coeficientes, ya

proviengan de modificaciones de los fines o de los medios, de la demanda o de la oferta. La Economía es la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios limitados que tienen diversa aplicación.(23)

§ 4. Es importante advertir de una vez ciertas deducciones que pueden derivarse de esta concepción. La que rechazamos, la que considera a la Ciencia Económica como el estudio de las causas del bienestar material, puede considerarse como una concepción clasificadora. Separa ciertos tipos de conducta humana -la que se encamina a conseguir el bienestar material- considerándolos como el objeto de la Economía. Los otros quedan fuera de sus investigaciones. La concepción que hemos adoptado puede llamarse analítica. No intenta escoger ciertos tipos de conducta, sino que enfoca su atención a un aspecto particular de ella, el impuesto por la influencia de la escasez.(24) De esto se concluye, por consiguiente, que todo tipo de conducta humana cae dentro del campo de las generalizaciones económicas en la medida en que presenta ese aspecto. No decimos que la producción de patatas es una actividad económica y que no lo es la producción de la filosofía. Más bien decimos que tiene un aspecto económico cualquier tipo de actividad en la medida en que supone la renuncia de otras cosas. La Ciencia Económica no tiene más límites que éste.

Algunos escritores, no obstante, si bien rechazan la concepción de la Economía como ciencia cuya preocupación es el bienestar material, han procurado imponer a su campo una restricción de otra naturaleza. Han insistido en que la conducta que concierne a la Economía es en esencia un cierto tipo de conducta social: la que suponen las instituciones de una economía individualista de cambio. Según este punto de vista, la que no es concretamente social en este sentido preciso, no es materia de la Economía. El profesor Amonn, en particular, ha dedicado esfuerzos casi infinitos a elaborar esta concepción.(25) Ahora bien, puede admitirse sin reserva que la atención de los economistas, dentro del ancho campo de nuestra definición, se enfoca principalmente sobre las complicaciones de la economía de cambio. La razón de ello es de interés. Las actividades del hombre aislado, como las de la economía de cambio, están sujetas a las limitaciones que consideramos; pero, desde el punto de vista del hombre aislado, el análisis económico es innecesario. Se dan los elementos del problema a la simple reflexión. El examen de la conducta de un Robinson puede ser extraordinariamente ilustrativo como ayuda para estudios más

avanzados; mas es obvio que, desde el punto de vista de Robinson, ese examen es extra-marginal. Lo mismo sucede en el caso de una sociedad comunista "cerrada". También la comparación de sus fenómenos con los de una economía de cambio puede ser muy ilustrativa para un economista, pero para sus funcionarios ejecutivos las generalizaciones de la economía carecerán de interés. La posición de ellos será análoga a la de Robinson: su problema económico sería meramente el de aplicar la fuerza productiva a esto o a aquello. Ahora bien, como el profesor Mises lo ha subrayado, dentro de un sistema de propiedad centralizada y control de los medios de la producción, queda excluido por definición el registro que hace un mecanismo de precios y costos de los tirones y resistencias individuales. De esto se deriva, por consiguiente, que las decisiones de las autoridades ejecutivas tienen que ser por fuerza "arbitrarias", (26) es decir, han de basarse en sus estimaciones y no en las de los consumidores y productores. Esto simplifica inmediatamente la forma de la elección. La organización de la producción, a falta de la guía de un sistema de precios, dependerá de las valoraciones del organizador final, de la misma manera que la de una hacienda patriarcal desconectada de una economía monetaria dependerá de las estimaciones que haga el patriarca.

Pero la situación es mucho más complicada en la economía de cambio. Las consecuencias de las decisiones individuales rebasan las repercusiones que tienen sobre el individuo: puede uno darse cuenta cabal de las consecuencias para uno mismo de la decisión de gastar dinero en una forma y no en otra. Mas no es fácil seguir los efectos de esa decisión sobre todo el complejo de las "relaciones de escasez" sobre los salados, las ganancias, los precios, el ritmo de capitalización y la organización de la producción. Por el contrario, se requiere un esfuerzo extremo del pensamiento abstracto para idear generalizaciones que nos permitan entenderlos. Por esta razón, el análisis económico es más útil en una economía de cambio y es innecesario en una economía aislada. En una sociedad estrictamente comunista, por su razón misma de ser, se ve privado de generalizaciones, excepto de las más simples. En cambio, está a sus anchas cuando en las relaciones sociales se permite al individuo tener una iniciativa independiente.

Pero una cosa es sostener que el análisis económico tiene mayor interés y utilidad en una economía de cambio y otra que su objeto se limita a ese fenómeno. Dos consideraciones pueden demostrar, de manera concluyente, lo injustificado de esta última pretensión. En primer lugar, es claro que la misma limitación de los medios con relación a los fines que

condiciona la conducta en una economía de cambio, condiciona también la conducta ajena a ella, razón por la cual la segunda puede incluirse en las mismas categorías fundamentales.(27) Las generalizaciones de la teoría del valor son tan aplicables a la de un hombre aislado o a la de la autoridad ejecutiva de una sociedad comunista, como lo son a la de un hombre que actúa dentro de una economía de cambio, aun sí en los primeros casos no son tan esclarecedoras. Las relaciones de cambios son un incidente técnico, incidente que, ciertamente, da lugar a casi todas las complicaciones interesantes, pero que, a pesar de ello, es subsidiario del hecho fundamental de la escasez.

En segundo lugar, es claro que los fenómenos de la economía misma de cambio sólo pueden ser explicados penetrando esas relaciones e invocando el funcionamiento de esas leyes de la elección que se perciben mejor al observar la conducta de un hombre aislado.(28) El profesor Amonn parece admitir que semejante sistema de economía pura puede ser útil como auxiliar de la Ciencia Económica, aunque él mismo lo excluyese como base del sistema principal postulando que el objeto de la Economía debe definirse en función de los problemas que Ricardo examina. Es admirable la opinión de que una definición debe describir el conjunto actual de conocimientos sin señalar límites arbitrarios; sin embargo, puede preguntarse ¿por qué detenerse en Ricardo? ¿No resulta claro que las imperfecciones del sistema ricardiano se deben justamente a la circunstancia de que se detuvo en las estimaciones del mercado sin llegar a las del individuo? ¿El gran mérito de las teorías más recientes del valor no consiste en haber traspasado esa barrera?(29)

§ 5. Por último, podemos volver a la definición que rechazamos y compararla con la que hemos escogido ahora.

A primera vista es posible subestimar la divergencia entre ambas. La una considera como objeto de estudio de la Economía la conducta humana concebida como una relación entre fines y medios, la otra como las causas del bienestar material. Pero ¿acaso no es más o menos la misma cosa hablar de escasez de medios que de causas del bienestar material? Tal pretensión, empero, descansaría en un equívoco. Es cierto que la escasez de materiales es una de las limitaciones de la conducta; pero no es menos importante la escasez de nuestro propio tiempo y de los servicios de otras personas. La escasez de los servicios del maestro de escuela y de los del pocero tienen, cada una, su aspecto

económico. Sólo diciendo que los servicios son vibraciones materiales, o algo por el estilo, se puede estirar la definición para que abarque todo el campo; pero no sólo resultaría deficiente, sino también equívoco. En esa forma la definición puede cubrir todo el campo mas sin describirlo, pues no es la materialidad, aun de los medios materiales de satisfacción, lo que les da su condición de bienes económicos; es su relación con las valoraciones. Lo importante es su relación con determinadas necesidades y no su sustancia técnica. La definición "materialista" de la Economía disfigura, pues, la ciencia como la conocemos. Aun si no nos conduce decididamente a un equívoco en cuanto a su ámbito, deja por fuerza de darnos un concepto adecuado de su naturaleza. No parece haber argumento válido para no rechazarla.

Al mismo tiempo, es importante entender que lo que se ha rechazado no es sino una definición. No rechazamos el conjunto de conocimientos cuya descripción pretendía. El sistema de quienes la han adoptado encaja perfectamente dentro de la otra definición que se ha sugerido. No hay ninguna generalización importante del sistema del profesor Cannan, por ejemplo, que no sea compatible con la definición del objeto de la Economía en función de la disponibilidad de los medios escasos.

Es más, el mismo ejemplo que el profesor Cannan elige para ilustrar su definición encaja mucho mejor dentro del marco de la nuestra. "Los economistas -dice- convendrían que la pregunta ¿Bacon escribió la obra de Shakespeare? no es un problema económico y en que la satisfacción que los creyentes de la criptografía sentirían si eso fuera universalmente aceptado, no sería una satisfacción de carácter económico... Al contrario, convendrían en que la controversia tendría un aspecto económico si los derechos de autor fueran perpetuos y los descendientes de Bacon y de Shakespeare estuvieran disputándose la propiedad de las obras."(30) Exacto. Pero ¿por qué? ¿Porque la propiedad de los derechos de autor supone el bienestar material? Pero todas las regalías pueden ir a parar a asociaciones de beneficencia. Es indudable que la cuestión tiene un aspecto económico simple y sencillamente porque las leyes relativas a la propiedad literaria harían escaso el uso de las obras en relación con la demanda de ellas y a su vez darían a sus propietarios un poder sobre medios de satisfacción escasos que de otra manera se habría distribuido de modo diverso.

1. Añadiré en seguida algunas definiciones características para que no parezca una exageración, limitándome a la literatura anglosajona, porque, como se verá más tarde, fuera de ella comienza a prevalecer un estado de cosas más satisfactorio. "La Economía es el estudio de la humanidad en los asuntos ordinarios de la vida; examina el aspecto de la acción individual y social que se relaciona más de cerca con el logro y con el uso de las condiciones materiales del bienestar" (MARSHALL, Principles, 1). "La Economía es la ciencia que trata de los fenómenos desde el punto de vista del precio" (DAVENPORT, Economics of Enterprise, 25; La Economía de la Empresa, Madrid, Aguilar). "El propósito de la Economía Política es explicar las causas generales de las que depende el bienestar material de los seres humanos" (CANNAN, Elementary Political Economy, 1). "Hablar de la Economía como de la ciencia que se preocupa del aspecto material del bienestar humano, es definirla con una amplitud excesiva." La Economía es el estudio de los métodos generales con los cuales los hombres cooperan para satisfacer sus necesidades materiales" (BEVERIDGE, "Economics as a Liberal Education", Económica, I, 3). La Economía, según el profesor Pigou, es el estudio del bienestar económico y éste, a su vez, se define como "la parte del bienestar que puede ponerse en relación directa o indirecta con la vara de medir del dinero" (Economics of Welfare, 3ª ed., 1; La Economía del Bienestar, Madrid, Aguilar). Se irá viendo, en lo que sigue, la gran divergencia que ofrecen las inferencias de cada una de estas definiciones.

2. Unsettled Questions of Political Economy, 120.

3. "Nicht die sachlichen Zusammenhänge der 'Dinge' sondern die gedanklichen Zusammenhänge der Probleme liegen den Arbeitsgebieten der Wissenschaften zugrunde" (MAX WEBER, Die Objectivität sozialwissenschaftlicher und sozialpolitischer Erkenntnis, Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftslehre, 166).

4. Ver CANNAN, Repaso a la Teoría Económica [México: Fondo de Cultura Económica, 1940], 1-31, y SCHUMPETER, Epochen der Methoden- und Dogmengeschichte, 21-38.

5. Ver cap. II, § 5, especialmente la nota de la p. 69, para una mayor elaboración de este punto.

6. Wealth (1ª ed.), 17.

7. Principles (8ª ed.), 1.

8. Cours d'Économie Politique, 6.

9. Essentials of Economic Theory, 5. Ver también Philosophy of Wealth, cap. I. Las dificultades que se examinan después se reconocen explícitamente en ese capítulo; pero, con gran asombro, en lugar de que conduzca a rechazar la definición, conduce apenas a un intento un poco extraño de cambiar el significado de la palabra "material".

10. Ver, no obstante, el capítulo siguiente para un examen de la validez de esta interpretación.

11. A este respecto quizás valga la pena aclarar una confusión que no sin frecuencia ocurre en las discusiones de terminología. A menudo se afirma que las definiciones científicas de las palabras empleadas, tanto en lenguaje ordinario como en el análisis científico, no debieran diferir del uso diario de esas palabras. Sin duda es un consejo muy bueno y en principio debe ser aceptado. Es cierto que se crea una gran confusión cuando una palabra se usa en un sentido dentro de la práctica de los negocios, y en otro en el análisis de esa práctica. Basta pensar en las dificultades que han creado esas divergencias respecto del significado del vocablo capital. Pero una cosa es seguir el uso diario cuando se adopta un término y otra pretender que el lenguaje ordinario es la corte suprema de apelación cuando se define una ciencia, pues, en este caso, el sentido importante de la palabra es el objeto de las generalizaciones de la ciencia. Y sólo refiriéndose a éstas puede establecerse finalmente la definición. Cualquier otro procedimiento sería intolerable.

12. CANNAN, *An Economist's Protest*, 49.

13. *Wealth of Nations* (ed. Cannan), 315.

14. *Teorías de la Producción y Distribución*, 33-46, y *Repaso a la Teoría Económica*, 41-43 [México: Fondo de Cultura Económica, 1940 y 1942].

15. Aun podría afirmarse que la reacción ha ido demasiado lejos. La clasificación de Smith, cualesquiera que sean sus inconvenientes, tuvo una importancia para la teoría del capital que en los últimos tiempos no siempre ha sido reconocida con claridad. Ver TAUSSIG, *Wages and Capital*, 132-51.

16. *The Nature of Capital and income*, VII.

17. Este es el título del cap. II de *Wealth* (1ª ed.).

18. Hay otras querellas que podríamos escoger con esta definición. La expresión "bienestar material" es estrambótica desde un punto de vista filosófico. Podría admitirse la de "causas materiales del bienestar"; pero "bienestar material" parece suponer una división de los estados mentales que, por esencia, son unitarios. Para los propósitos de este capítulo, sin embargo, parece mejor ignorar estas deficiencias y concentrarse en la cuestión principal, a saber: si la definición puede de algún modo describir el contenido al cual se le pretende aplicar como un marbete.

19. Quizá valga la pena subrayar la importancia de esta limitación. La aplicación de medios técnicamente similares para la consecución, en épocas diferentes, de fines cualitativamente similares da lugar a usos optativos de estos medios. Se pasaría por alto uno de los tipos más importantes de acción económica si no se entendiera así con claridad.

20. Parece éste un refinamiento innecesario; por esa razón no lo incorporé en la primera edición de este Ensayo. Pero la condición de que exista una jerarquía de fines es tan importante en la teoría del valor, que parece mejor exponerla explícitamente aun a estas alturas. Ver cap. IV, § 2.

21. Cp. SCHOENFELD, Grenznutzen und Wirtschaftsrechnung. 1; Hans MAYER, "Untersuchungen zu dem Grundgesetze der wirtschaftlichen Wertrechnung" (Zeitschrift für Volkswirtschaft und Sozialpolitik, 2, 123).

Debiera ser bastante claro que el "tiempo" como tal no es escaso, sino más bien nuestras potencialidades consideradas como instrumentos. Hablar de escasez de tiempo es simplemente una forma metafórica de invocar este concepto un tanto abstracto.

22. Debiera ser claro que no existe oposición entre el concepto de fin empleado aquí -el término de formas especiales de la conducta en actos de consumo final- y el concepto implícito cuando se dice que sólo existe un fin de la actividad: la elevación al máximo de la satisfacción, "utilidad", o lo que sea. Nuestros "fines" han de considerarse como los inmediatos anteriores a la consecución de este fin final. No todos ellos podrán lograrse si los medios son escasos de modo que habrá que renunciar a alcanzar algunos fines de acuerdo con la importancia relativa que ellos tengan y según la escasez de los medios.

23. Cp. MENGER, Grundsätze der Volkswirtschaftslehre, 1ª ed., 51-70; MISES, Die Gemeinwirtschaft, 98 SS.; FETTER, Economic Principles, I; STRIGL, Die Okonomischen Kategorien und die Organisation der Wirtschaft, passim; MAYER, op. cit.

24. Ver el artículo de Irving FISHER, "Senses of Capital" (Economic Journal, VII, 213), para la distinción entre definiciones analíticas y clasificadoras. Es interesante hacer notar que el cambio de la concepción de Economía que supone nuestra definición es similar al de la concepción de capital que supone la definición del profesor Fisher. Adam Smith definía el capital como un género de riqueza; el profesor Fisher nos lo haría considerar como un aspecto de la riqueza.

25. Ver su Objekt und Grundbegriffe der theoretischen Nationalökonomie, 2ª ed. Las críticas de Schumpeter y de Strigl, en las pp. 110-125 y 155-156, son particularmente importantes desde este punto de vista. Con el mayor respeto por el agotante análisis del profesor Amonn, no puedo resistir la impresión de que se inclina a exagerar el grado de divergencia entre la actitud de esos dos autores y la suya.

26. Ver MISES, Die Gemeinwirtschaft, 94-138. En su Economic Planning in Soviet Russia, el profesor Boris Brutzkus ha señalado muy bien la forma en que las diversas fases del experimento ruso han ejemplificado esta dificultad.

27. Ver STRIGL, ob. cit., 23-28.

28. El rechazo de la Economía a la Robinson que hace el profesor CASSEL en Pensamientos fundamentales en la economía [México: Fondo de Cultura Económica 1941], parece desafortunado, pues sólo cuando se examinan las condiciones en que vive el hombre aislado salta con claridad a la vista la importancia del requisito de que los medios escasos tengan usos optativos para que haya actividad económica, requisito ése que ya se subrayó. En una economía

social cualquiera, la mera multiplicidad de los medios económicos nos conduce a menospreciar la posibilidad de que existan bienes escasos sin usos optativos.

29. Las objeciones esbozadas antes, que se presentan a la definición sugerida por el profesor Amonn, debieran bastar para indicar la naturaleza de las que se hacen a las definiciones en función de fenómenos vistos a través del precio (Davenport), de la susceptibilidad a la "medición con la vara de medir del dinero" (Pigou), o de la "ciencia del cambio" (Landry, etc.). El profesor SCHUMPETER, en su *Wesen und Hauptinhalt der theoretischen Nationalökonomie*, ha intentado vindicar, con una sutileza inolvidable, la última definición demostrando que es posible concebir que todos los aspectos fundamentales de la conducta íntimamente relacionada con la Ciencia Económica adopten la forma del cambio. Puede admitirse sin dificultad que esto es coneccto y que encierra una verdad fundamental para un entendimiento certero de la teoría del equilibrio; pero una cosa es generalizar la noción del cambio como una construcción y otra usarla en este sentido como un criterio. No se discute que puede funcionar en esta forma; pero ciertamente sí que esclarezca al máximo la naturaleza final del objeto de estudio de la Economía.

30. *Wealth* (1ª ed.), I.

SIGNIFICACIÓN DE LA CIENCIA ECONÓMICA

§ 1 Llegamos ya a la última etapa de nuestras investigaciones. Hemos examinado el objeto de la Ciencia Económica, la naturaleza de sus generalizaciones y su alcance respecto a la interpretación de la realidad. Por último, tenemos que preguntar ¿cuál es su significación para la vida social y para la conducta? ¿Cuál su alcance práctico?

§ 2. Con frecuencia se cree que ciertos desarrollos de la teoría económica moderna proporcionan por sí mismos un conjunto de normas capaces de constituir la base de una política práctica. Se afirma que la ley de la utilidad marginal decreciente nos proporciona un criterio para todas las formas de la actividad política y social que afectan la distribución. Todo lo que tienda a establecer una mayor igualdad y que no afecte adversamente la producción -se dice-, está justificado por esa ley, al mismo tiempo que se condena todo lo que tienda a provocar desigualdad. Estas proporciones han merecido la aprobación de muy respetables autoridades. Son la base de mucho de lo que se ha escrito sobre la teoría de las finanzas públicas.⁽¹⁾ Los ha invocado no otra que la gran autoridad del profesor Cannan para justificar la actitud de los economistas hacia el socialismo fabiano.⁽²⁾ Han recibido la más amplia aprobación en innumerables trabajos de economía aplicada y no es exagerado decir que la gran mayoría de los economistas ingleses las aceptan como axiomáticas. A pesar de ello, me atrevo a sugerir con gran modestia que no tienen el menor apoyo de ninguna doctrina de economía científica y que, fuera de Inglaterra, han perdido casi toda su influencia.

El razonamiento en que se apoya la defensa de esas proposiciones es familiar, pero vale la pena repetirlo explícitamente para señalar con exactitud los puntos en que resulta defectuoso. De acuerdo con la ley de la utilidad marginal decreciente, a medida que poseemos un mayor número de unidades, de una cosa cualquiera, menor es el valor que atribuimos a unidades adicionales. Por consiguiente, se dice, cuanto mayor es el ingreso

real que se obtiene, menor es el valor de las unidades adicionales de ese ingreso. De ahí se concluye que la utilidad marginal del ingreso de un millonario es menor que la del ingreso de un pobre. Por tanto, la utilidad total aumentará si se hacen algunos trasposos que no afecten en forma apreciable la producción. Por consiguiente, tales trasposos están "justificados económicamente". Quod erat demonstrandum.

A primera vista el razonamiento parece avasallador, aunque, si se le examina con más cuidado, resulta simplemente especioso, ya que descansa sobre una prolongación del concepto de la utilidad marginal decreciente a un campo en el que resulta del todo ilegítimo. La "ley de la utilidad marginal decreciente" que aquí se invoca no se desprende, en modo alguno, de la concepción fundamental de los bienes económicos. Descansa, además, en supuestos que, verdaderos o falsos, nunca pueden ser verificados por observación o introspección. La proposición que examinamos da por demostrada la gran cuestión metafísica de la comparabilidad científica de las diferentes experiencias individuales, lo cual requiere un examen más cuidadoso.

La ley de la utilidad marginal decreciente, como hemos visto, se deriva de la concepción de una escasez de medios respecto de los fines a que sirven. Supone que para cada individuo los bienes pueden clasificarse conforme al orden de su significación para la conducta y que, en el sentido en que se los prefiera, podemos decir que cierto uso de un bien es más importante que otro. De acuerdo con este criterio, podemos comparar el orden en que puede suponerse que un individuo opta por ciertas soluciones, con el orden en que otra persona las prefiere. De este modo es posible elaborar una teoría completa del cambio.[\(3\)](#)

Pero una cosa es suponer que las escalas pueden construirse de acuerdo con el orden en que un individuo prefiere una serie de soluciones, y comparar los dispositivos de semejante escala particular con otra, y una muy diferente suponer que esos dispositivos representan magnitudes que pueden compararse entre sí. El análisis económico moderno no requiere este supuesto, que, por lo demás, es completamente diferente al de las escalas individuales de valoraciones relativas. La teoría del cambio supone que yo puedo comparar la importancia que para mí tienen diez centavos de pan y diez centavos

gastados en otras cosas que ofrece el mercado. Supone también que el orden de mis preferencias así manifestado puede compararse con el orden de preferencias del panadero; pero de ningún modo que sea necesario comparar la satisfacción que yo derivo de gastar diez centavos en pan con la que el panadero obtiene de recibirlos. Esta es una comparación de naturaleza del todo diversa. Jamás se hace necesaria en la teoría del equilibrio y nunca se encuentra implícita en sus supuestos. Es una comparación que por necesidad está más allá del alcance de cualquier ciencia positiva. Afirmar que la preferencia de A está por encima de la de B en un orden de importancia, es completamente distinto de afirmar que A prefiere n a m, y que B prefiere n y m en un orden diferente. Esto supone un elemento de valoración convencional. De ahí que sea esencialmente normativo. No tiene lugar en la ciencia pura.

Las siguientes consideraciones debieran ser decisivas si todavía hubiera duda. Supongamos que existen diversas opiniones acerca de las preferencias que A tiene. Supongamos que yo creo que, a cierto precio, A prefiere n a m, y que otro piensa que, a los mismos precios, prefiere m a n. En este caso es muy fácil resolver la diferencia de un modo puramente científico, preguntando a A que nos diga cuáles son sus preferencias, o, si consideramos que la introspección de A no es posible, lo sometemos a prueba y observamos su conducta. Cualquiera de los dos métodos nos dará una base para zanjar nuestra diferencia de opinión.

Pero supongamos que nuestro desacuerdo estribe en la satisfacción que A deriva de un ingreso de mil pesos y la satisfacción que obtiene B de un ingreso doble. No podría obtenerse la solución interrogándolos porque quizá tengan una opinión diversa. A podría decir que en el margen su satisfacción es mayor que la de E. En tanto que E podría sostener, por el contrario, que su satisfacción es mayor que la de A. No es necesario ser un empedernido behaviorista para comprender que ésta no es una prueba científica. No existe medio de comprobar la magnitud de la satisfacción de A comparada con la de B. Si examinamos su circulación sanguínea, examinaríamos la sangre, no la satisfacción. La introspección no permite a A conocer lo que acontece en la mente de E ni a E lo que acontece en la de A. No existe, pues, medio de comparar las satisfacciones de diversas personas.

Empero, suponemos constantemente en la vida diaria que se hace esa comparación. Mas la prueba de su naturaleza convencional es la misma diversidad de supuestos que hacemos en épocas diferentes y en lugares diversos. En el mundo occidental suponemos, para ciertos propósitos, que el hombre, en circunstancias semejantes, es capaz de obtener satisfacciones iguales. Del mismo modo que para los propósitos de justicia. Suponemos, en situaciones semejantes, una igualdad de responsabilidades entre sujetos jurídicos, para los propósitos de las finanzas públicas también convenimos en suponer, en circunstancias semejantes, igualdad de capacidades para gozar de las satisfacciones derivadas de ingresos iguales entre sujetos económicos. Pero aunque puede ser conveniente suponerlo así, no hay modo de comprobar que el supuesto descansa en un hecho susceptible de ser demostrado. También es cierto que si un representante de alguna otra civilización nos asegura que estamos equivocados, que los miembros de su casta (o de su raza) son capaces de experimentar una satisfacción diez veces mayor con un ingreso determinado, que los miembros de una casta inferior (o una raza "inferior"), no podríamos refutarlo. Podríamos mofarnos de él. Podríamos indignarnos y decir que la valoración es odiosa, germen de guerra civil, de infelicidad, de privilegios injustificados, etc., etc. Pero ni podríamos demostrar objetivamente su error, ni que la razón estuviera de nuestro lado. Y como no podemos considerar, desde el fondo de nuestro corazón, que las satisfacciones derivadas por dos diferentes personas de objetos semejantes sean igualmente valiosas, sería muy insensato seguir pretendiendo que nuestro modo de ver las cosas es susceptible de una justificación científica. Podemos justificarlo por razones de conveniencia general, o apelando a patrones últimos obligatorios, pero no recurriendo a la ciencia positiva.

En consecuencia, es ilegítima la extensión de la ley de la utilidad marginal decreciente postulada por las proposiciones que estamos examinando. Los razonamientos que en ella se apoyan carecen, pues, de fundamento científico. El reconocimiento de esto significa, sin duda, reducir en forma importante las pretensiones de mucho de lo que ahora tiene el carácter de generalizaciones científicas en las discusiones corrientes de la economía aplicada. La concepción de la utilidad relativa decreciente (la convexidad hacia abajo de la curva de indiferencia) no justifica la conclusión de que los trasпасos del rico al pobre aumentan la satisfacción total. Tampoco puede deducirse que un impuesto progresivo

sobre la renta sea menos gravoso para el dividendo social que un impuesto de capitación indiscriminado. De ahí que la parte de la teoría de las finanzas públicas que se refiere a la "utilidad social" deba tener una significación diferente. No puede deducirse de los supuestos positivos de la teoría pura, por muy importante que sea como desarrollo de un postulado ético. Es, simplemente, el depósito accidental de la asociación histórica de la economía inglesa con el utilitarismo. Y tanto los postulados utilitarios de que se deriva como la economía analítica con la que ha sido asociada serán más convincentes si esto se reconoce con claridad.(4)

Pero supongamos que esto no sea así, que pudiéramos llegar a creer en el carácter positivo de estos supuestos convencionales, en la conmensurabilidad de experiencias diferentes, en la igualdad de capacidad para la satisfacción, etc. Supongamos, además, que partiendo de esta base, pudiéramos demostrar que ciertas políticas produjeron el efecto de aumentar la "utilidad social". Aun en este caso, sería completamente ilegítimo afirmar que semejante conclusión, por sí misma, justifica la conclusión de que esas políticas deben seguir en vigor, pues se daría por solucionado el problema de si el aumento de satisfacción en este sentido es o no socialmente obligatorio.(5) Y no existe medio alguno para decidir esta cuestión en el conjunto de generalizaciones, aun ampliada con la inclusión de elementos de valoración convencional. Las proposiciones que suponen un "debe" son de un plano enteramente diferente al de las que encierran un "es". Pero más adelante volveremos sobre la cuestión.(6)

§ 3. La misma crítica puede hacerse, exactamente, a cualquier intento de hacer que el criterio de equilibrio libre del sistema de precios sea, a la vez, el criterio de "justificación económica". La teoría pura del equilibrio nos permite entender cómo puede concebirse, dadas las valoraciones de los diversos sujetos económicos y las características del ambiente legal y técnico, un sistema de relaciones sin tendencias a la variación; nos permite describir cuál distribución de recursos, de acuerdo con las valoraciones de los individuos interesados, satisface más plenamente la demanda; pero por sí misma no proporciona ninguna justificación ética. Demostrar que en ciertas circunstancias se satisface la demanda más convenientemente que en cualesquiera otras condiciones diversas no demuestra que ese conjunto de condiciones sea conveniente. Alrededor de la

teoría del equilibrio no existe una penumbra de aprobación. El equilibrio es el equilibrio. Nada más.

Ahora bien, en la concepción del equilibrio es esencial que, conocidos sus recursos iniciales, cada individuo pueda elegir libremente dentro de un margen limitado solamente por el ambiente material y por el ejercicio de una libertad similar de parte de los otros sujetos económicos. En equilibrio, cada individuo es libre de moverse a cualquier punto dentro de sus líneas de preferencia, aunque no lo hace porque, en las circunstancias descritas, cualquier otro punto será menos preferido. Dadas ciertas normas de filosofía política, esta concepción puede arrojar mucha luz sobre la clase de instituciones sociales necesarias para alcanzarlas.⁽⁷⁾ Pero la libertad de elegir puede no ser considerada como un objetivo último. La creación de un conjunto de condiciones que ofrezca la máxima libertad de elección puede no ser muy conveniente, si se tienen en cuenta otros propósitos sociales. Demostrar que, en ciertas condiciones, se alcanza un máximo de libertad de esta clase no es demostrar que se debe tratar de establecer esas condiciones.

Más aún, la posibilidad de formular propósitos en la fijación de precios tropieza con ciertas limitaciones evidentes. Para lograr las condiciones dentro de las cuales puedan surgir las tendencias equilibradoras, debe existir un cierto aparato jurídico, que además de inmune al "regateo" sea esencial para su ejecución ordenada.⁽⁸⁾ La inmunidad a una enfermedad infecciosa, esto es, la condición negativa de la salud, no es un fin que pueda lograrse completamente por la acción individual. Dentro de las condiciones urbanas, el individuo que desacate ciertas exigencias sanitarias puede poner a los demás en peligro de una epidemia. La garantía de fines de esta clase debe suponer, necesariamente, el uso de factores de la producción en una forma no muy compatible con la plena libertad para gastar los recursos de cada quien. Y es evidente que la sociedad, actuando como un grupo de ciudadanos políticos, puede formular fines que interfieran mucho más drásticamente la libertad de elección que poseen los individuos que la integran. En el análisis económico no existe ninguna justificación para considerar estos fines como buenos o malos. El análisis económico sólo puede señalar las consecuencias que puedan tener los diferentes fines que se elijan respecto de la disposición de los medios de producción.

Por esta razón resulta muy equívoco el uso de los adjetivos "económico" y "antieconómico" para describir ciertas actividades. El criterio de economía que se desprende de nuestras definiciones originales no es otro que el de la consecución de determinados fines con el menor número de medios. Por consiguiente, resulta completamente inteligible decir que cierta política es antieconómica si para lograr determinados fines usa más medios escasos de los necesarios. Una vez que los fines mediante los cuales valorizamos aquellos medios son conocidos para la disposición de los medios, los términos "económico" y "antieconómico" pueden usarse inteligiblemente.

Pero no es inteligible usarlos respecto de los fines mismos. Como ya hemos visto, no existen fines económicos.[\(9\)](#) Lo económico o antieconómico sólo puede aplicarse a los medios para lograr determinados fines. No podemos decir que la prosecución de determinados fines es antieconómica porque los fines lo sean; lo único que podemos decir es que lo es si se logran con un gasto innecesario de medios.

Así, pues, no es correcto decir que ir a la guerra es antieconómico si, tomando en consideración todos los problemas y sacrificios que por fuerza trae consigo, se decide que el resultado anticipado compensa el sacrificio. Pero es legítimo decir que es antieconómico si para lograr el fin propuesto el sacrificio es innecesariamente considerable.

Lo mismo puede decirse respecto de algunas medidas más específicamente "económicas", para usar el término en su confuso sentido popular. Si suponemos que los fines de la actividad pública consisten en asegurar las condiciones dentro de las cuales las demandas individuales, tal como se reflejan en el sistema de precios, se satisfacen tan plenamente como sea posible dentro de ciertas condiciones, entonces es correcto decir que, excepto en circunstancias muy especiales que, por lo general, no son conocidas por quienes imponen semejantes medidas, un arancel protector del trigo es antieconómico en el sentido de que dificulta la satisfacción de este fin. Esto se desprende con claridad de un análisis puramente neutral. Pero si el objeto que se persigue trasciende estos fines, si el arancel se establece para conseguir un fin no formulado en los precios que ofrecen los consumidores -la salvaguarda de los productos alimenticios frente al peligro de guerra, por

ejemplo-, no resulta correcto decir que es antieconómico sólo porque se traduce en el empobrecimiento de los consumidores. En semejantes circunstancias, la única justificación para considerarlo como antieconómico sería una demostración de que se consigue este fin con un sacrificio innecesario de medios.[\(10\)](#)

Veamos también el problema de la regulación del salario mínimo. Una generalización bien conocida de la Economía teórica es la que afirma que un salario superior al nivel de equilibrio acarrea necesariamente la desocupación y la reducción del valor del capital. Esta es una de las deducciones más elementales de la teoría del equilibrio económico, y la historia de Inglaterra, desde la guerra, es una prolongada reivindicación de su exactitud.[\(11\)](#) La creencia popular de que la validez de estas deducciones "estáticas" se halla viciada por la probabilidad de los "mejoramientos dinámicos" provocados por la presión de los salarios, depende de que se pasa inadvertido el hecho de que éstos mismos "mejoramientos" son una de las manifestaciones del despilfarro del capital.[\(12\)](#) Pero una política semejante no puede calificarse necesariamente de antieconómica. Si en la sociedad que la adopta se cree, en general, que la ventaja de un salario superior al nivel de equilibrio compensa más que suficientemente la desocupación y las desventajas que lleva implícitas, no puede decirse que es antieconómica. Como particulares, podemos pensar que semejante sistema de preferencias sacrifica incrementos tangibles de los ingredientes de una felicidad real en aras de un falso fin o de una mera reducción de la desigualdad. Podemos sospechar que los que acarician semejantes preferencias tienen una imaginación muy escasa; pero en la Economía científica nada hay que nos garantice la legitimidad de estos juicios. La Economía es neutral por lo que se refiere a los fines; no puede pronunciar una sola palabra acerca de la validez de los juicios finales de valor.

§ 4. En los últimos años, algunos economistas, comprendiendo esta incapacidad de la Economía, así concebida, para darnos una serie de principios aplicables en la práctica, han sostenido que las fronteras impuestas al objeto de nuestra ciencia deben ser ampliadas para incluir dentro de ellas los estudios normativos. Hawtrey y J. A. Hobson, por ejemplo, han sostenido que la Economía no sólo debiera tener en cuenta las valoraciones y las normas éticas como datos conocidos en la forma explicada más arriba, sino que debiera pronunciarse acerca de la validez final de estas valoraciones y normas. Hawtrey dice que

"la Economía no puede dissociarse de la Ética".[\(13\)](#)

Por desgracia, parece imposible asociar lógicamente los dos estudios si no es por una mera yuxtaposición. La Economía opera con hechos susceptibles de comprobación; la ética con valoraciones y obligaciones. Los dos campos de investigación corresponden a planos diversos. Entre las generalizaciones de los estudios positivos y las de los normativos existe un abismo lógico que no puede disfrazarse ni salvarse por yuxtaposición en el espacio o en el tiempo. La proposición de que el precio de la carne de puerco fluctúa de acuerdo con las variaciones de la oferta y la demanda se desprende de una concepción de la relación entre la carne de puerco y los impulsos humanos que, en último análisis, es susceptible de comprobación por introspección u observación. Podemos preguntar a varias personas si están dispuestas a comprar carne de puerco y en qué cantidades a diferentes precios. O podemos observar cómo se conducen con el dinero en la mano frente al estímulo de los mercados de la carne de puerco.[\(14\)](#) Pero la afirmación de que es equivocado que la carne de puerco deba ser valorizada, aunque ha influido considerablemente en la conducta de diferentes razas, es una afirmación que no podemos concebir como susceptible de verificarse de esta manera. Las proposiciones que suponen los verbos "debe ser" son de naturaleza diferente a las que suponen el verbo "ser". Es difícil, además, percibir qué propósito se persigue al no conservarlas separadas, o al dejar de reconocer su diferencia esencial.[\(15\)](#)

Esto no quiere decir que los economistas no puedan adoptar como postulados juicios diversos de valor, inquirir cuál es el juicio sobre determinados propósitos particulares para la acción. Por el contrario, como veremos después, la utilidad de la Economía consiste en que, gracias a ello, nos damos cuenta de la significación y consistencia de las diferentes valoraciones finales. La Economía aplicada consiste en proposiciones del tipo de: "si quiere usted hacer esto, tiene que hacer aquello". "Si esto y aquello debe considerarse como el bien final, entonces es claro que esto es incompatible con aquello". Todo lo que supone la distinción que aquí estamos subrayando es que la validez de los supuestos que se refieren al valor de lo que existe o de lo que puede existir no es una cuestión de comprobación científica, como lo es la validez de los que se refieren a la mera existencia.

Tampoco quiere decir que estén vedadas a los economistas las cuestiones éticas. El hecho de que se diga que la botánica no es la estética no significa que los botánicos no deben opinar acerca del trazado de los jardines. Por el contrario, es muy de desear que los economistas hayan especulado mucho sobre estos asuntos, pues sólo así podrán apreciar las consecuencias de determinados fines de los problemas que se les sometan. Podemos no estar de acuerdo con J. S. Mill en que "es probable que un hombre no sea un buen economista si no es más que eso"; pero, por lo menos, debemos convenir que esa persona no sería tan útil como podría serlo de otra manera. Nuestros axiomas metodológicos no prohíben dedicarse a otras cuestiones. Todo lo que se discute es que no existe conexión lógica entre los dos tipos de generalización y que no se gana nada invocando las demostraciones de uno para reforzar las conclusiones del otro.

Independientemente de todas estas cuestiones de metodología, hay una justificación muy práctica de semejante procedimiento. Del ardor de la lucha política pueden surgir diferencias de opinión como resultado de diferencias acerca de los fines o acerca de los medios para lograrlos. Ahora bien, respecto de la primera diferencia, ni la Economía ni ciencia alguna pueden ofrecer solución. Si estamos en desacuerdo acerca de los fines, se trata de un caso irreductible, de tú o yo, o de vivir y dejar vivir, según la importancia de la diferencia o de la fuerza relativa de nuestros oponentes; pero si estamos en desacuerdo acerca de los medios, el análisis científico puede ayudarnos con frecuencia a resolver nuestras diferencias. Si estamos en desacuerdo acerca de la moralidad del préstamo con interés (y entendemos lo que discutimos) [\(16\)](#) entonces no hay posibilidad de entendimiento; mas si estamos en desacuerdo acerca de las consecuencias objetivas de las fluctuaciones del tipo de interés, entonces el análisis económico puede permitirnos arreglar nuestra disputa. Si designáramos a Hawtrey secretario de un comité integrado por Bentham, Buda, Lenin y el director de la United States Steel Corporation, creado para decidir acerca de la ética de la usura, sería muy poco probable que nuestro secretario pudiera redactar un documento que aprobaran todos ellos; pero si organizamos el mismo comité para determinar los resultados objetivos de la regulación estatal del tipo de descuento, quizá no sea necesario un gran esfuerzo de inteligencia para lograr la unanimidad o por lo menos, la mayoría, quizá con el disentimiento de Lenin. Desde luego, para obtener un acuerdo, hasta donde se pueda en un mundo en el que son comunes las

diferencias de criterio susceptibles de evitarse, vale la pena separar con cuidado los campos de investigación en que ese acuerdo es posible de aquellos en que no es de esperarse; [\(17\)](#) esto es, separar el área neutral de la ciencia del campo más discutible de la filosofía moral y política.

§ 5. Pero ¿cuál es, entonces, la significación de la Ciencia Económica? Ya hemos visto que, dentro de su propia estructura de generalizaciones, no ofrece normas de carácter práctico. Es incapaz de decidir la cuestión de la conveniencia frente a fines diferentes. Nuestra ciencia es por esencia distinta a la Ética. ¿En qué consiste, entonces, su indiscutible significación?

Consiste, precisamente, en que cuando nos hallamos en la necesidad de elegir, nos permite hacerlo con pleno conocimiento de las consecuencias de lo que estamos escogiendo. Frente al problema de decidir entre esto y aquello, la Economía no puede ayudarnos a tomar nuestra última decisión. No puede relevarnos de la obligación de escoger. Y no sólo la Economía: ninguna ciencia puede decidir el problema final de la preferencia. Mas, para ser racionales del todo, tenemos que saber qué es lo que preferimos. Debemos conocer las consecuencias de las distintas soluciones, pues la racionalidad de la elección consiste, ni más ni menos, en elegir con un pleno conocimiento de las soluciones rechazadas. Y aquí es, justamente, donde la Economía adquiere su significación práctica: gracias a ella podemos ver con claridad las consecuencias de los diferentes fines entre los que podemos elegir. La Economía nos permite ejercer nuestra voluntad con conocimiento de qué es lo que queremos. Gracias a ella podemos elegir un sistema de fines congruentes entre sí. [\(18\)](#)

Uno o dos ejemplos nos servirán para ver esto con mucha claridad. Examinemos primero un caso en que se diluciden los resultados de un acto de elección. Para ello podemos volver al ejemplo que ya hemos considerado: el de implantar un arancel protector. Ya hemos visto que la Economía científica no nos autoriza a calificar semejante política de buena o mala. Hemos dicho que si la adoptamos con pleno conocimiento de los sacrificios que supone, no hay razón para llamarla antieconómica. La elección deliberada de un grupo de ciudadanos que actúen colectivamente para frustrar, en aras de propósitos como

el de la defensa, la conservación del campo, sus diversas elecciones como consumidores, etc., no puede ser calificada de antieconómica o irracional si se hace con pleno conocimiento de causa. Sin embargo, no será así, a menos que el grupo de ciudadanos en cuestión tenga plena conciencia de las consecuencias objetivas del paso que está dando. Y en una gran sociedad moderna sólo pueden tener ese conocimiento gracias al intrincado análisis económico. Pero si se plantea la conveniencia, digamos, de fomentar la agricultura, la gran mayoría, aun de las personas cultas, sólo piensa en los efectos que tendrá semejante medida en la actividad que trata de fomentarse. Y considera que dichas medidas quizá se traduzcan en un beneficio para la industria. De ahí concluyen que las medidas son buenas; pero como todo estudiante de primer año sabe, apenas aquí empieza el problema. Para juzgar de otras repercusiones del arancel, se requiere el auxilio de una técnica analítica. Esta es la explicación de por qué en los países en que el conocimiento de la Ciencia Económica no es muy amplio existe una tendencia constante a aprobar aranceles cada vez más protectores.

La utilidad de semejante análisis no debe considerarse limitada a las decisiones de carácter aislado como la de implantar un arancel único. Nos permite apreciar sistemas más complicados: ver qué conjuntos de fines son compatibles entre sí y cuáles no, y de qué condiciones depende esa compatibilidad. Y aquí es, justamente, donde se da una cuenta de que, si se quiere que la política sea racional, aquella técnica es del todo indispensable. Es posible desear racionalmente la consecución de objetivos sociales determinados supeditando las valoraciones individuales sin la ayuda del análisis. Ejemplo de ello es la creación de un subsidio para asegurar el aprovisionamiento de los artículos alimenticios esenciales. Casi es imposible concebir la ejecución de una política más elaborada sin la ayuda de semejante instrumento. [\(19\)](#)

Tomemos un ejemplo de la política monetaria. De acuerdo con una deducción ineludible de los principios fundamentales de la teoría monetaria, no es posible estabilizar los precios y los cambios al mismo tiempo en un mundo cuyas condiciones se modifican con un ritmo diverso en las diferentes áreas monetarias de que se compone. [\(20\)](#) Los dos fines -en este caso los "fines" se hallan subordinados en absoluto a otras normas más importantes de la política- son lógicamente incompatibles. Se puede tratar de conseguir uno u otro (es

inexacto que la estabilidad de precios sea permanentemente asequible o sea un medio de llegar al equilibrio general). Pero no se puede intentar racionalmente conseguir los dos; intentarlo es ir al fracaso. Estas conclusiones son muy bien conocidas de todos los economistas. Y, no obstante, sin el aparato analítico ¿qué pocos son los que perciben la incompatibilidad de los fines por alcanzar!

Y aun este es un ejemplo de alcance muy limitado. Sin el análisis económico es imposible elegir racionalmente entre sistemas diversos de organización social. Ya hemos visto que si consideramos como un mal en si mismo a una comunidad que tolera la desigualdad de ingresos, en tanto que a otra, igualitaria, la consideramos como un fin que debe perseguirse de preferencia a todos los demás, es ilegítimo considerar semejante preferencia como antieconómica, aunque no es posible considerarla como racional si no se formula con un pleno conocimiento de la naturaleza del sacrificio que ella supone. Sin embargo, esto no puede hacerse a menos que se conozca no sólo la naturaleza esencial del mecanismo capitalista, sino también las condiciones necesarias y las limitaciones a que quedaría sujeta una sociedad como la propuesta para sustituirla. No es racional proponerse un fin si no se es consciente del sacrificio que supone su consecución. Y en esta suprema elección de variantes sólo un conocimiento cabal de las deducciones del análisis económico moderno puede conferir la capacidad de juzgar racionalmente.

Pero, si esto es así ¿que necesidad hay de reclamar para la Ciencia Económica un campo de acción más amplio? ¿Acaso el estigma de nuestro tiempo es otro que el de no entender lo que hacemos? La mayor parte de nuestras dificultades provienen, no de un desacuerdo respecto a los fines que nos proponemos, sino justamente de que pretendemos realizar algunos de ellos que son incompatibles entre sí sin darnos cuenta de su incompatibilidad. Tal vez en la sociedad contemporánea existan diferencias respecto a determinados fines fundamentales que den origen a conflictos inevitables; pero es indiscutible que muchas de las más graves dificultades son resultado, no de esos conflictos, sino de que nuestros propósitos no están coordinados. Como consumidores aspiramos a la baratura; como productores preferimos la seguridad. Valorizamos la distribución de los factores de la producción como particulares que gastamos y ahorramos. Como hombres públicos autorizamos una serie de medidas que frustran esa distribución. Reclamamos dinero

barato y precios más bajos, menos importaciones y un mayor volumen de comercio.⁽²¹⁾ Las diferentes organizaciones dentro de una sola sociedad, aunque integradas por los mismos individuos, constituyen preferencias distintas. Nuestras dificultades surgen por doquier, no tanto como resultado de divisiones entre los miembros de la organización política que constituyen, cuanto como, digámoslo así, de una doble personalidad de cada uno de ellos.⁽²²⁾

Para semejante situación la Economía ofrece la solución del conocimiento. Gracias a ella podemos concebir las más remotas consecuencias de las varias posibilidades de la política. Pero no nos permite -ni puede permitirnos- eludir la necesidad de elegir, aunque, eso sí, nos da la posibilidad de armonizar nuestras elecciones. La Ciencia Económica no puede suprimir las últimas barreras con que tropieza la actividad humana. Lo que nos permite es obrar coherentemente dentro de esas fronteras. En el mundo moderno, con sus infinitas interconexiones y relaciones, nos permite afinar nuestras facultades de percepción. La Economía nos procura una técnica para la acción racional.

Esto es, pues, un nuevo sentido en el que verdaderamente puede decirse que la Economía adopta un aspecto racional en la sociedad humana. La Economía no sostiene, como se ha dicho muy a menudo, que la acción es necesariamente racional en el sentido de que los fines propuestos no son mutuamente inconsistentes. Nada hay en sus generalizaciones que suponga por necesidad una consciente deliberación de la valoración final. No descansa en el supuesto de que los individuos actúan siempre racionalmente, aunque depende, por lo que se refiere a su razón de ser práctica, del supuesto de que es conveniente que así sea. Afirma que, dentro de los límites de la necesidad, es recomendable elegir fines que puedan lograrse armónicamente.

Así, pues, en último análisis, la significación de la Economía, sino su propia existencia, depende de una valoración final: de la afirmación de que es conveniente la racionalidad y la capacidad para elegir con conocimiento. Si la irracionalidad, la capitulación ante las fuerzas ciegas de los estímulos externos y de los impulsos desordenados, es un bien que debe preferirse a otros, la verdadera razón de ser de la Economía desaparece. Y la tragedia de nuestra generación, ensangrentada por una lucha fratricida y traicionada

hasta lo increíble por quienes debieran haber sido sus directores intelectuales, es que hayan surgido algunos que sostengan esta última negación, esta escapatoria de la dramática necesidad de elegir que ha llegado a ser consciente. Para semejantes personas no puede haber argumento válido. La rebelión contra la razón es, esencialmente, una rebelión contra la vida misma. Pero para todos aquellos que todavía creen en valores más positivos, esa rama del conocimiento que, sobre todas las demás, es el símbolo y la salvaguarda de la racionalidad, en la organización social, debe tener, en los trágicos días por venir, en razón misma de esta amenaza de lo que representa, una significación peculiar más elevada.

[1.](#) Ver, por ejemplo, EDGEWORTH, "The Pure Theory of Taxation", Papers, Relating to Political Economy, II, 63.

[2.](#) Ver "Economics and Socialism", The Economic Outlook, 59-62.

[3.](#) Tantas han sido las equivocaciones derivadas de un imperfecto conocimiento de esta generalización, que el doctor Hicks ha sugerido que se descarte su actual nombre y se adopte, en su lugar, el de ley de la tasa creciente de sustitución. Personalmente prefiero la terminología establecida, pero es claro que tiene bastantes ventajas esta sugestión.

[4.](#) Ver DAVENPORT, Value and Distribution, 301 y 571; BENHAM, "Economic Welfare" (Economica, junio de 1930, 173-187); M. S. BRAUN, Theorie der Staatlichen Wirtschaftspolitik, 41-44. Aun el profesor Irving Fisher, deseoso de justificar su método estadístico para la medición de la utilidad marginal", nos dice -no pudiendo encontrar mejor disculpa- que la "duda filosófica es buena y recomendable, pero que los problemas de la vida no pueden ni deben esperar" (Economics Essays in Honour of John Bates Clark, 180). No creo que el problema de la medición de la utilidad marginal entre individuos sea un problema particularmente urgente. De cualquier modo, el hecho es que el profesor Fisher sólo resuelve su problema haciendo un supuesto convencional. La pretensión de que los supuestos convencionales tienen una justificación científica no parece ayudar en nada, sin embargo, a resolver los problemas prácticos. El hecho de que se diga que yo soy igualmente capaz de experimentar satisfacción que mi vecino, no me convierte en un

demócrata más dócil; por el contrario, me inflama de indignación. No obstante, estoy plenamente dispuesto a aceptar la declaración de que es conveniente suponer que así es. También estoy completamente dispuesto a aceptar el razonamiento -y creo que mucho más resueltamente que los creyentes en mitos raciales o proletarios- de que en las condiciones modernas la sociedad que procede de acuerdo con otro supuesto padece de una inestabilidad inherente. Pero ya han pasado los días en que la democracia podría haber sido aceptable por la pretensión de que los juicios de valor son juicios sobre hechos científicos. Temo que esta misma crítica sea válida para el muy ingenioso *Methods for Measuring Marginal Utility* del profesor Ragnar FRISCH.

[5.](#) En la medida en que el hedonismo psicológico va más allá del individuo, puede tener implícito un supuesto no científico, sin que sea, en sí mismo, una justificación necesaria del hedonismo ético.

[6.](#) Ver más adelante, § 4.

[7.](#) Ver dos trabajos muy importantes del profesor PLANT: "Coordination and Competition in Transport" (*Journal of the Institute of Transport*, XIII, 127-136), y "Trends in Business Administration" (*Económica*, n° 35, 45-62).

[8.](#) Respecto al lugar que corresponde al marco jurídico de la actividad económica, o la "organización" de la Economía, como lo llama el doctor STRIGL, ver su obra antes citada, que es muy ilustrativa, 85-121.

[9.](#) Ver capítulo n, § § 2, 3.

[10.](#) Ver mi estudio "The Case of Agriculture", en *Tariffs: The Case Examined* (editado por sir William Beveridge).

[11.](#) HICKS, *The Theory of Wages*, IX, X. Sobre la historia de la post-guerra, ver "Wages, Prices and Unemployment" por el doctor BENHAM (*Economist*, junio 20, 1931).

[12.](#) Es curioso que esto no se haya comprendido con más amplitud, pues normalmente los más entusiastas exponentes de este punto de vista son los que también denuncian con más vigor la racionalización como "causa" de la desocupación. La necesidad de convertir el capital a sus formas remuneradoras al nivel más alto de salarios, es la responsable, naturalmente, de la reducción del capital social y de la creación de una estructura industrial incapaz de proporcionar ocupación a toda la población trabajadora. No existe razón alguna para esperar una desocupación permanente como resultado de la racionalización no provocada por los salarios superiores al nivel de equilibrio.

[13.](#) Ver HAWTREY, *The Economic Problem*, especialmente 184 y 203-215, y HOBSON, *Wealth and Life*, 112-140. Yo, por mi parte, he examinado las afirmaciones de Hawtrey con algún detalle en un artículo titulado "Mr. Hawtrey on the Scope of Economics" (*Económica*, nº 20, 172-178). Pero en ese artículo hice ciertas afirmaciones con relación a las pretensiones de la "economía del bienestar" que deseo formular ahora de modo un poco diferente. Por otra parte, en aquel tiempo no había comprendido la naturaleza de la idea de precisión en las generalizaciones económicas, y mi razonamiento encerraba una concesión completamente innecesaria para los críticos de la Economía. Sin embargo, respecto del punto fundamental a discusión, no tengo nada de qué retractarme, y en lo que sigue incluyo una o dos frases de los últimos párrafos de dicho artículo.

[14.](#) Me parece que sobre todas estas cuestiones las aclaraciones de Max Weber son completamente definitivas. Es más, confieso que soy completamente incapaz de entender cómo podría ponerse en duda esta parte de la metodología de Max Weber. (Ver "Der Sinn der 'Wertfreiheit' der Soziologischen und Okonomischen Wissenschaften", *Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftslehre*, 451-502.)

[15.](#) J. A. Hobson, comentando un pasaje de la crítica que hice a Hawtrey, formulada en términos muy similares, protesta porque "esto es rehusarse a reconocer cualquier *modus vivendi* empírico o cualquier contacto entre los valores económicos y humanos" (HOBSON, *ob. cit.*, 129). Pero ¿por qué es Hobson precisamente, entre todos, el único que había de quejarse? Lo único que mi procedimiento pretende es suprimir en la Economía -y el mismo Hobson nunca ha dejado de proclamarlo como una intrusión ilegítima- toda presunción

"económica" acerca de que las valoraciones del mercado son éticamente respetables. No puedo dejar de pensar que la mayoría de las críticas que Hobson endereza al método de la Ciencia Económica caerían por tierra si se adoptara explícitamente el punto de vista señalado más arriba acerca del alcance del objeto de nuestro estudio.

[16.](#) Ver más abajo § 5.

[17.](#) Esta ha sido, de hecho, la práctica de los economistas de la tradición "ortodoxa" desde que nació la economía científica. Ver, por ejemplo, CANTILLÓN, *Essai sur la Nature du Commerce* (Ed. Higgs, 85) (Ensayo sobre la Naturaleza del Comercio en General, México, Fondo de Cultura Económica, 1950). "También queda fuera del objeto de mi trabajo la cuestión de determinar si es mejor disponer de un gran número de habitantes pobres o mal provistos, que de un número más reducido que vivan cómodamente." Ver también RICARDO, *Notes on Malthus*, 188: "Say ha dicho muy bien que no corresponde al economista político aconsejar; ha de decirnos cómo enriquecemos, pero no debe aconsejarnos que prefiramos la riqueza a la indolencia o ésta a aquélla." Por supuesto que entre los economistas que tienen un prejuicio hedonístico se han confundido a veces las dos clases de proposiciones, aunque a nadie le ha ocurrido en la medida que comúnmente se afirma. La mayor parte de las afirmaciones de quienes padecen de aquel prejuicio se deben a la resistencia para aceptar los hechos que el análisis económico pone en claro. La proposición de que los salarios reales superiores al nivel de equilibrio provocan la desocupación es una deducción perfectamente neutral de una de las más elementales proposiciones de la teoría económica. Sin embargo, es difícil mencionarla en algunos círculos sin ser acusado, si no de tener un diabólico interés, sí de un arraigado prejuicio contra el pobre y el desgraciado. Del mismo modo, hoy día es difícil enunciar la perogrullada de que un arancel general sobre las importaciones afecta la demanda extranjera de nuestras exportaciones sin ser acusado de traidor a la patria.

[18.](#) Quizá convenga subrayar que la consistencia que es posible es una consistencia de la consecución, no de los fines. La consecución de un fin puede ser inconsistente con la de otro, ya sea en el plano de valorización o en el plano de la posibilidad objetiva. Así, pues, puede decirse que se es inconsistente éticamente si se sirve a dos amos al mismo tiempo.

Intentar servir a uno de ellos al mismo tiempo en diferentes lugares, es inconsistente objetivamente. La Economía científica debiera hacer todo lo posible para eliminar de la esfera de la política social este último tipo de inconsistencia.

[19.](#) Esto bastaría para responder a los que constantemente plantean el problema de que "la vida es demasiado compleja para ser juzgada por el análisis económico". Precisamente porque la vida social es tan complicada, es indispensable que el análisis económico nos capacite para entender, por lo menos, una parte de ella. Generalmente, aquellos que más hablan de la complejidad de la vida y de que la conducta humana no es susceptible de ningún análisis lógico, son quienes demuestran poseer la dotación intelectual y emocional más simplista. Quien haya percibido realmente lo irracional de los impulsos humanos, no "temerá" que lo mate la lógica.

[20.](#) Ver KEYNES, A Tract on Monetary Reform, 154-155. Ver también el interesante trabajo de D. H. ROBERTSON, "How do we Want Gold to Behave?" reimpreso en The International Gold Problem, 18-46.

[21.](#) Ver M. S. BRAUN, Theorie der Staatlichen Wirtschaftspolitik, 5.

[22.](#) Dentro de este orden de cosas, el análisis económico revela otros muchos ejemplos de un fenómeno hacia el cual se ha venido enfocando frecuentemente la atención en las recientes discusiones sobre la teoría de la soberanía. Ver FIGGIS, Churches in the Modern State; MAITLAND, Introduction to Gierke's Political Theories of the Middle Ages; LASKI, The Problem of Sovereignty y Authority in the Modern State